

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19136** *JERRANCARI, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid, hago saber:

Que en los autos de ejecución n.º 184/11 sobre cantidad seguidos a instancia de don Orlando Isidro Acosta Moreno contra Jerrancari, S.L., se ha dictado el día 1-06-2012, decreto por el que se declara a la empresa Jerrancari, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 2.473,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120042184-1